

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EMPRESA EMILSOFTW S.A.

En la ciudad de Urcuqui al 1er día del mes de marzo del 2017, a las 09 horas en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Urcuqui, Vía San Antonio Pura Puche, de Conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la ley de compañías, resuelven constituirse en junta general Ordinaria y Universal los socios de la compañía **EMILSOFTW S.A.**, interviene además el Sr. Santiago Castillo como gerente general.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO EN USD	PORCENTAJE
FERNANDEZ MARIN JAIME ALEJANDRO	\$500,00	50%
CASTILLO BALDEON SAUL ENRIQUE	\$500,00	50%
TOTAL	\$1.000,00	100%

Cada acción equivale un voto.

A continuación, secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en junta general ordinaria y universal acorde con lo dispuesto en la ley de Compañías.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en junta general ordinaria universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y resolución
2. Lectura de las cuentas, el Balance de Situación Financiera ,el Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2016 y resolución.

Actúa como presidente , el Sr. Alejandro Fernández y como secretario de la misma el Sr. Santiago Castillo, en su calidad de Gerente General. Por disposición del presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día.

1. **Lectura del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y resolución.**

Por disposición del presidente AC-HOC se da lectura al informe que es presentado a la junta por el Gerente General, luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

- 2. Lectura de las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2016 y resolución.**

Por secretaría se da lectura a las cuentas, Estado de Resultados integral de la Compañía **EMILSOFTW S.A**, los mismos que son aprobados por los accionistas asistentes.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, reinstalada la junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido, se eleva la cesión a las 11:00 horas.

Por constancia, firman los socios, junto con el presidente y secretario que certifica.



PRESIDENTE AD- HOC
ACCIONISTA



SECRETARIO
GERENTE GENERAL